

DECRETO 2625 DE 1984

(octubre 22)

por el cual se dictan unas disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º. Créase el cargo de Agregado Cultural ad-honorem en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Portugal y nómbrase para desempeñarlo a la doctora María Clara Stella Correa de Loureiro.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 22 de octubre de 1984.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Augusto Ramírez Ocampo,